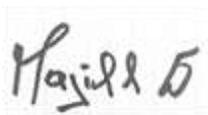


RAD: 2021-00148

CONSTANCIA: Hoy 20 de octubre de 2021, paso a despacho del señor Juez, memorial, mediante el cual el apoderado de la parte demandante, allega la respectiva liquidación del presente proceso, igualmente en dicho escrito solicita que de existir títulos judiciales en proceso radicado 2020-00051, en donde existe similitud de partes, sean embargados y convertidos a favor del presente proceso. Sírvase proveer.



**MAJILL GIRALDO SANTA
SECRETARIO**

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
MANIZALES – CALDAS**

Manizales, octubre veinte (20) de dos mil veintiuno

Mediante memorial que antecede el apoderado de la parte demandante dentro del presente proceso **LINA PAOLA MENDOZA COBALEDA** quien obra en nombre y representación legal del menor **SANTIAGO DUARTE MENDOZA**, en frente del señor **WILSON DUARTE**, presenta escrito mediante el cual allega la respectiva liquidación del crédito, igualmente solicita, que de existir títulos judiciales en proceso radicado 2020-00051, en donde existe similitud de partes, sean embargados y convertidos a favor del presente proceso

Una vez analizada tal solicitud y antes de correr el respectivo traslado de la liquidación presentada, se accede a los solicitado por la parte demandante, y se ordena el embargo de los títulos que existen para el proceso radicado 2020-00051, y se dispone su conversión para el presente proceso radicado 2021-00148, por secretaria se dispone la realización de dichas actuaciones.

NOTIFÍQUESE

**PEDRO ANTONIO MONTOYA JARAMILLO
JUEZ**

mgs

Firmado Por:

Pedro Antonio Montoya Jaramillo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 004
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

76f894a2fa8514fa4df306827f73b7f6037998fee72724e13fdd709b
076308b7

Documento generado en 20/10/2021 03:09:16 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>